



Junta de
Castilla y León

FONDO EUROPEO
AGRICOLA DE
DESARROLLO RURAL:
EUROPA INVIERTE EN
LAS ZONAS RURALES



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



AGALSA
Sierra de la
Demanda

BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL “AGALSA-SIERRA DE LA DEMANDA”

La Asociación Grupo de Acción Local de la Sierra de la Demanda convoca proceso de selección para una plaza de **Técnico**, que desarrollará sus funciones en la sede de la Asociación sita en Pineda de la Sierra (Burgos), así como en el ámbito territorial del Grupo.

Primera.- Objeto.

Se oferta una plaza de Técnico/a, mediante contrato temporal, a jornada completa, por obra y servicio y de duración determinada, siendo el sistema de selección el concurso de méritos y una entrevista.

El contrato, por obra o servicio determinado, tendrá una duración de doce meses, con la posibilidad de prórroga o renovación. La incorporación será inmediata.

Debido al carácter multidisciplinar de los equipos técnicos se valorará especialmente la capacitación en materia turística y de comunicación, siendo parte de sus cometidos los relacionados con la estrategia turística del grupo, la elaboración de contenidos digitales, elaboración de inventarios de recursos, diseño de productos turísticos, redes sociales, etc ...

Además se le podrán asignar otras tareas por parte de la Gerencia en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020.

Segunda.- Requisitos de los/as aspirantes.

Deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española o comunitaria.
- Tener cumplidos los 18 años de edad en la fecha de presentación de la solicitud.
- Formación universitaria de primer o segundo ciclo en la rama de turismo, periodismo, publicidad y relaciones públicas, TEAT (Técnico de Empresas y Actividades Turísticas), comunicación audiovisual o bien experiencia equivalente acreditada.
- Experiencia en trabajos relacionados con las funciones a desarrollar (promoción y desarrollo de destinos turísticos, creación de productos turísticos, creación y mantenimiento de redes sociales, desarrollo rural, marketing turístico, ...)
- Poseer permiso de conducir B1 y vehículo propio.
- No estar inhabilitado/a legalmente para el desempeño de las tareas y funciones asignadas.

Tercera.- Presentación de solicitudes.

Los interesados se dirigirán al Presidente de AGALSA, C/ Ondevilla, Nº 24 - 09199 - Pineda de la Sierra (Burgos), **antes de las 14:00 horas del 26 de marzo de 2019**. Las solicitudes se acompañarán de fotocopia del DNI, currículum vitae y de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos que se aleguen.

Cuarta.- Procedimiento de selección.

La selección se llevará a cabo conforme al siguiente procedimiento y baremación:

Formación académica:

Primer ciclo/grado y diplomatura.....	4 puntos
Segundo ciclo/masters y licenciatura.....	6 puntos

Formación complementaria relacionada con el puesto de trabajo:

Masters	4 puntos
Titulos oficiales.....	3 puntos
Titulos propios.....	2 puntos
Cursos con certificado de al menos 10 horas	0,2 punto por cada 10 horas

Experiencia laboral

Experiencia laboral en desarrollo rural/local.....	1 puntos por año trabajado
Experiencia laboral en marketing y comunicación on-line.....	1 punto por año trabajado
Experiencia laboral en proyectos de turismo rural.....	1 puntos por año trabajado

Otros méritos hasta 5 puntos.

Formación en ofimática, redes sociales, comunidades virtuales o competencias digitales	0,2 puntos por cada 20 horas
Idiomas (con certificación)	0,5 puntos nivel B2, 1 punto por C2 o superior

Entrevista personal y otros méritos..... hasta 5 puntos.

Quinta.- Comisión de selección.

Estará constituida por 3 miembros de la Junta Directiva de AGALSA, participando en la misma el Gerente de AGALSA con voz pero sin voto.

Pineda de la Sierra, 12 de marzo de 2019. El Presidente de AGALSA Óscar Izcara Moreno.